



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

V
INVENTARIO
Organización CSA Ltda

DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD
PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.**

00-07925

54. **TITULO**

"DISPOSITIVO DE CIERRE MECANICO PARA REGISTROS DE CONDUCCION DE FLUIDOS"

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

F16k 35/00

71. **SOLICITANTE**

CARLOS ALBERTO FORERO.

DOMICILIO

SANTA FE DE BOGOTA D.C.

74. **APODERADO**

LIBARDO CARDEJAS GIRALDO

T.P. No. 37.308 C.S.J.

22. **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.**

FEBRERO DEL 2000.

00-02-08

202090

(FORMA P 10)

Oficina de Comunicaciones

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
N° Radicación	00-07975	Fecha de presentación	08-02-2003
N° Prioridad		Fecha de Prioridad	

Palabras clave	

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA			
E16K 35/06			

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES			
Patente Original			

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
SIC	ESPACENET		
OEPM			
GLOBALPAT			

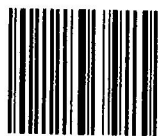
INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Reiv. afectadas

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Reiv. afectadas

Observaciones	

Fecha del examen	20-21 OCT/2003
------------------	----------------



00 7975

IL

M.

ID

DATOS DEL SOLICITANTE

(71) Nombres y Apellidos o Razón Social CARLOS ALBERTO FORERO.

No. de Identificación C.C. No. 17.163.801 BOGOTA.

Representante Legal (Persona Jurídica) _____

País de Domicilio COLOMBIA.

Departamento o Estado CUNDINAMARCA.

Dirección CALLE 22 A No. 23-59

Ciudad SANTA FE DE BOGOTA D.C. Teléfono 3 68 02 37

(74) DATOS DEL APODERADO

Nombre LIBARDO CARDENAS GIRALDO.

Dirección CARRERA 7 No. 17-51 OFICINA 1009.

Ciudad SANTA FE DE BOGOTA D.C. Teléfono 3 34 53 20.

DATOS DEL INVENTOR

(72) Nombre del Inventor(es) CARLOS ALBERTO FORERO.

Identificación C.C. No. 17.163.801 BOGOTA.

Dirección CALLE 22 A No. 23-59.

Ciudad SANTA FE DE BOGOTA D.C. Teléfono 3 68 02 37.

DATOS DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

(34) Título "DISPOSITIVO DE CIERRE MECANICO PARA REGISTROS DE CONDUCCION DE FLUIDOS."

PRIORIDAD REIVINDICADA SI ☐ NO ☐ TIPO DE PRIORIDAD ANDINA ☐ UNIONISTA ☐

(35) País _____ (32) Fecha _____ (31) No. Solicitud _____

Para Publicar a los ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses a partir de la fecha de la presente solicitud

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL F16K 35/06

RESUMEN CON EL OBJETO Y LA FINALIDAD DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD
LA INVENCION PROPONE UN MODELO DE UN DISPOSITIVO MECANICO, FABRICADOS EN METAL INOXIDABLE Y RESISTENTE
AL MEDIO, DISEÑADO PARA MANTENER A TRAVES DE UN REGISTRO DE AGUA O DE GAS, UN CORTE AUTORIZADO DE PASO
DE DICHO FLUIDO, COMPUESTO POR UN CONJUNTO DE ACOUPLE Y DESACUPLE POR MEDIO DE CERRADURA DE UNA BASE MOR-
DAZA DEL REGISTRO DEL FLUIDO Y UNA TAPA O CUBIERTA DE RESGUARDO DE DICHO REGISTRO AL CUAL SE LE APLICA
UN EFECTO DE INMOVILIDAD EN UNO DE SUS COMPONENTES EXTERNOS DE GIRO. EL MODELO ES ENTERAMENTE MECANICO
EN SU ACCIONAR DESCARTANDO TODA INTERVENCION DE PARTES ELECTRICAS QUE POR EL MEDIO DE TRABAJO PODRIA O-
CASIONAR DETERIOROS Y RIESGOS DE CORTO CIRCUITO.

ANEXOS DE LA SOLICITUD

Certificado de Existencia y Representación Legal cuando el solicitante sea Persona Jurídica

☐

Los poderes debidamente otorgados, o mención de su protocolización ante la SIC

☐

Recibo de la tasa respectiva

☐

Recibo de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación

☐

Si se reivindica prioridad Andina:

Copia de la primera solicitud

☐

Traducción oficial

☐

Si se reivindica prioridad Unionista:

Copia certificada primera solicitud:

☐

Nota: Debe presentarse dentro de los tres (3) meses, contados a partir de la fecha de radicación de la solicitud posterior

Traducción simple

☐

Capítulo descriptivo

☐

Dibujos, planos necesarios

☐

Capítulo reivindicatorio

☐

Tarjeta archivo propietarios según formato

☐

Tarjeta archivo temático según formato

☐

Extracto para publicación según formato

☐

Arte final 12 x 12 cms y 6x6 cms

☐

Otros Documentos

☐

SOLICITO LA CONCESION DE LA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD Y DECLARO
QUE LA INVENCION ES NUEVA Y DE MI PROPIEDAD

FIRMA

NOMBRE CARLOS ALBERTO FORERO.

CC. 17.163.801 DE BOGOTA.

T.P.No.

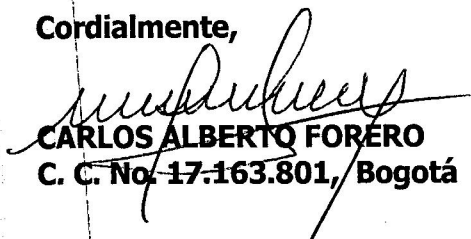
Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.
Santa Fe de Bogotá.

Yo, CARLOS ALBERTO FORERO identificado con c. c. No. 17.163.801 de Santa Fe de Bogotá D.C, con domicilio en la ciudad de Santa Fe de Bogotá manifiesto a ustedes que confiero poder especial amplio y suficiente al Doctor LIBARDO CARDENAS GIRALDO, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional número 37.308, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre inicie y lleve hasta su terminación el MODELO DE UTILIDAD, titulado:

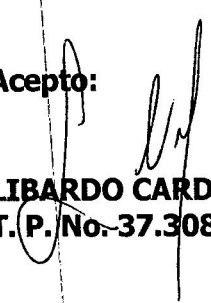
DISPOSITIVO DE CIERRE MECANICO PARA REGISTROS DE CONDUCCION DE FLUIDOS.

Mi apoderado queda amplia y suficientemente facultado para recibir, desistir, reasumir, modificar la solicitud así como para contestar, transigir, y conciliar oposiciones, y en general para actuar en todas las instancias y realizar todos los tramites y diligencias necesarias para el cumplimiento del mandato conferido.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO FORERO
C. C. No. 17.163.801, Bogotá

Acepto:


LIBARDO CARDENAS GIRALDO
T. P. No. 37.308 C. S. J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En la ciudad de Santafé de Bogotá, a 08 de Febrero de 1 2000

Comparó ante la Notaría Primera del Circulo de
Santafé de Bogotá, CARLOS ALBERTO

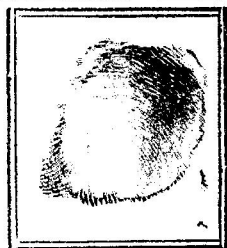
FORERO.

quien se identificó con la cédula de ciudadanía
número 17.163.801 expedida en Bogotá

el suscrito notario Certifica que la firma y la que
aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo
es cierto.

La Declarante,

El Notario Primero,



MODELO DE UTILIDAD

DISPOSITIVO DE CIERRE MECANICO PARA REGISTROS DE CONDUCCION DE FLUIDOS.

ANTECEDENTES.- En la actualidad los registros y válvulas de pase de conducción de fluidos, agua o gas, y particularmente el agua llevan un dispositivo que se opera en su apertura y cierre del fluido mediante una llave de plomería sobre una pestaña exterior del registro. Generalmente y cuando por ausencia de pago en el servicio de acueducto se acude al llamado "corte" del servicio, se gira la pestaña del registro en el contador y se instala un sello de plomo. Esta medida adolece de debilidad ante eventuales violaciones del sello y fraudes que alteran el consumo y ocasionan recargos de cartera morosa en el cobro del servicio. Se ha venido buscando por parte de las Empresas mecanismos eficaces para evitar el efecto anterior y se ha acudido a dispositivos de control y cierre de tipo electromecánico para los registros, pero debe tenerse en cuenta que el medio en que se instalan dichos registros va plagado de impurezas, humedad, anegamientos por lluvia, escapes de agua, lodo y otros inconvenientes que harían ineficaz cualquier mecanismo que incorporara elementos eléctricos, ya sea por deterioro o por eventuales corto circuitos.

Lo anterior nos ha llevado a diseñar un dispositivo simple y de accionamiento mecánico con base en llave mecánica, tipo cerradura, a través de un mecanismo que asegura protege y sella por así decirlo, los registros de conducción de fluidos inmovilizando sus partes de la válvula contra eventuales manipulaciones no autorizadas durante el cierre o corte del servicio, por parte de las autoridades o empresas autorizada

DESCRIPCION.-Nuestro modelo se compone de un dispositivo que se instala sobre el registro con base en una placa o base de mordaza que inmoviliza las partes del registro accionables exteriormente por giro mecanico, con una tapa o cubierta que cubre el registro en su totalidad y se encaja sobre dicha base a manera de cierre , separándose así mismo de la base mediante accionamiento manual de una llave .

El dispositivo se fabrica en metal con características de resistencia al óxido y a la corrosión propias del medio y entorno en que va a instalarse. No contiene elementos eléctricos o similares sino simplemente es un diseño de por sí mecánico.

El modelo se acompaña de unas figuras que en el curso de la descripción irán aclarando el alcance del invento propuesto, así

La figura 1 es un componente del modelo consistente en la tapa o cubierta de protección;

la figura 2 es la llamada base mordaza para retener el mecanismo exterior de la válvula de paso del registro,

la figura 3 es una vista de la cara opuesta de la base que encierra el mecanismo de cierre para retener o liberar la tapa de la figura 1,

la figura 4 es la tapa inferior de la base mordaza;

la figura 5 es un detalle del diseño de un componente del mecanismo de cierre interno de la base mordaza;

la figura 6 es una disposición general del montaje de la base y la tapa o cubierta sobre un registro de fluido; y

la figura 7 presenta unas alternativas o modalidades de cerradura para el diseño de la llave accionadora .

El modelo de dispositivo en mención y conforme a las figuras se compone básicamente de un mecanismo de acople de dos piezas, una tapa de cubierta 10 en perfil de U , metálica en aluminio preferiblemente, con dos alas 11 laterales de cierre en cuyos bordes inferiores van dos aletas 12 con un marco en vacío 13.

B
6

Dichas aletas van desalineadas entre sí en cada borde y sobre la base superior de la cubierta va una perforación circular 14 que aloja el extremo del registro, generalmente de tuerca y tornillo. La otra pieza del modelo la compone una base metálica inoxidable, rectangular en contorno que denominamos 15, compuesta a su vez de una pieza superior 16 y una base o tapa de cierre 17 que se atornillan entre sí por medios tales ^{como} sobre perforaciones pasantes 26.

La base superior 16 está conformada en su diseño por unas barras longitudinales 18 que actúan como retenes de los flancos de la tapa cubierta 10 y sobre las cuales y perpendicularmente en su espacio separador se disponen un par de barras paralelas 19 y separadas en un espacio que les permite retener dentro del mismo la pestaña externa de un registro valvular inmovilizando cualquier giro del mismo, por lo cual hemos denominado la base portante de dichas barras como base mordaza 16. Esta pestaña para efectos de ilustración se aprecia en la figura 6 con el numeral 27 en el registro aquí ejemplificado. Igualmente sobre dichas barras 18 y en un desalineamiento van unas semiperforaciones 27 que prolongan las respectivas perforaciones 26 para los tornillos de fijación de las bases 16 y 17 respectivamente.

La base mordaza 16 vista por su ^dlase o cara opuesta a la externa (figura 3) se caracteriza por llevar dispuestos unos elementos que configuran el cierre mecánico. En efecto, sobre su centro geométrico rectangular se ubica un tambor o cilindro 21 de cerradura que exteriormente se protege con un tornillo tapón 20 en un alojamiento perforado 28 sobre las tapas 16 y 17. Este tambor o cilindro de cerradura lleva un par de dientes o levas de arrastre opuestas diametralmente, que encajan y desplazan un par de pestillos o pasadores 22 que deben vencer la resistencia de unos resortes de espira 23 durante el accionamiento de cierre y apertura para trabar o liberar la tapa 10. Precisamente este cierre y apertura se logra a través de los pestillos corredizos a tra-

* 7

vés de unos biselados 25 en los extremos de los mismos los cuales retienen o liberan las aletas de la tapa 10 a través de sus perforaciones 13 para retener o liberar dicha tapa. Dichas aletas al aplicar ^{la} ~~san~~trada sobre la base mordaza pasan a través de una perforaciones o aberturas 24 de dicha base. La aplicación de una llave al cilindro t mbor 21 hace que los pasadores 21 se desplacen opuestamente trabando o dejando libre las aletas de la tapa. El tambor 21 en su accionar como cerradura convencional por llave manual puede adoptar diseños variados para la configuración de la llave tal como puede verse na la figura 7 con referencia los tipos de llave para cuadrante '(28A) o para tipo de llave alarma (28 B o 28 C).

De igual modo y por lo ejemplificado del diseño presente, las mordazas 19 sobre la base respectiva pueden optar configuraciones de retención para el registro del fluído en la separación de sus barras de retención a manera de mordaza en cuadrante, en retención hexagonal, rectangular sea para llaves o registros de agua o de gas, sin que se altere por ello el espíritu de la invención propuesta en el presente modelo.

R E I V I N D I C A C I O N E S ;

1.- Un modelo para un dispositivo de cierre y aseguramiento mecánico para registros de conducción de fluídos como agua o gas, caracterizado por un conjunto de acople compuesto por una base maciza que asegura y retiene el mecanismo exterior de giro en un registro de válvula y una tapa o cubierta de cierre que se acopla a la base mediante un accionamiento manual de llave de apertura y cierre del dispositivo con la consiguiente liberación o retención asegurada del mecanismo exterior de giro del registro.

8

2.- Modelo según la reivindicación 1, en el cual la base que asegura y retiene el registro en su parte exterior de giro, se compone de una placa cuya cara exterior lleva dos barras paralelas cuya separación conforma un espacio de retención e inmovilización de un miembro exterior del registro de fluido que se opera para el paso o no paso de fluido por rotación .

3.- Modelo según las reivindicaciones 1 y 2 anteriores en el cual ^{la} base en mención tiene en su cara interior una disposición de elementos de cierre que incluyen un cilindro central de cerradura con medios de arrastre a manera de dientes periféricos que desplazan en sentido opuesto un par de pasadores contra la acción de unos resortes en sus extremos , dicho desplazamiento ocasionando a su vez la retención o liberación de la tapa o cubierta del conjunto, con base unos extremos cortados a bisel .

4.- Modelo conforme al punto o reivindicación 2 , en el cual dicha base en sus barras paralelas de retención puede llevar un diseño ^c variado de cuadrante, hexagonal o cualquier otro contorno que facilite la inmovilidad de la parte externa del registro de fluidos.

5.- Modelo conforme a las reivindicaciones 1 a 4 que se caracteriza en que la base lleva a través de su tapa de cierre una entrada de llave de cerradura resguardada la misma por un medio atornillado a manera de tapón.

6.- Modelo de dispositivo para asegurar y resguardar el corte de corriente fluída a través de un registro , que comprende una base que a manera de mordaza retiene e inmoviliza el exterior de un registro a través de su llave saliente y una tapa o cubierta que complementa dicha retención por medio de un acople de cerradura a dicha base encerrando el cuerpo del registro evitando de tal modo cualquier acceso al mismo para levantar el corte de corriente fluída.

debe ser unido por la fuerza, y sobre de corriente única.
El objeto del presente artículo es el de establecer so-
bre el de un objeto de corriente y otros por el momento
y sus fines o contenidos que constituyen otros elementos por
se y exterior de un objeto y sobre de su parte exterior
hasta un parte que a manera de muestra se muestra e intro-
duce de corriente única y sobre de un objeto, una com-
p. - Modelo de dispositivo para a efectos y relaciones en
un medio apropiado a manera de trabajo.

Una entrada de parte de corriente y relaciones se muestra por
relaciones en que se parte sobre y sobre de su parte de parte
p. - Modelo conforme a las relaciones y a la parte de se-
del objeto de trabajo.

Este elemento que incluye la introducción de la parte exterior
trabaja en un medio sobre de corriente y relaciones, o constituyen
otros parte en una parte y relaciones de relaciones sobre
p. - Modelo conforme a la parte y relaciones y a la parte de se-
relaciones y parte.

de la parte o contenidos del conjunto, con parte una exterior
desarrollamiento ocasionando a su vez la relaciones y relaciones
las sobre la sobre de una relación en la exterior, como
relaciones que constituyen en un medio sobre de parte de parte-
de corriente con medios de sobre y muestra de partes de-
ción de elementos de parte que incluyen un elemento central
que parte en relaciones parte en la parte interior una sobre-
p. - Modelo sobre las relaciones y a la parte exterior en el

se sobre parte en parte o no parte de parte por relaciones.
Introducción de un elemento exterior del objeto de parte que
parte sobre relaciones conforme un sobre de relaciones y rela-
ción de una parte sobre la parte exterior parte con parte parte-
relaciones y relaciones en el objeto en la parte exterior de parte, se
p. - Modelo sobre las relaciones y a la parte exterior en la parte de

R E S U M E N

La invención propone un modelo de un dispositivo mecánico , fabricado en metal inoxidable y resistente al medio, diseñado para mantener a través de un registro de agua o de gas, un corte autorizado de paso de dicho fluído , compuesto por un conjunto de acople y desacople por medio de cerradura de una base mordaza del registro del fluído y una tapa o cubierta de resguardo de dicho registro al cual se le aplica un efecto de inmovilidad en uno de sus componentes externo de giro. El modelo es enteramente mecánico en su accionar descartando toda intervención de partes eléctricas que por el medio de trabajo podrían ocasionar deterioros y riesgos de corto circuitos.

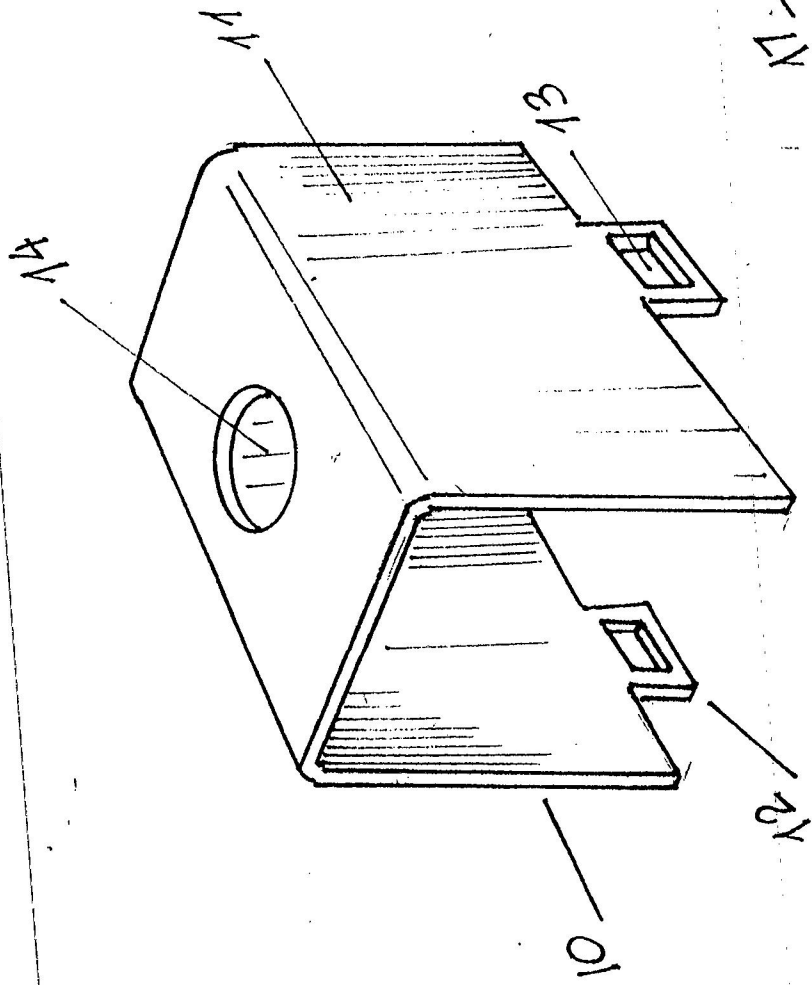


FIG. 1

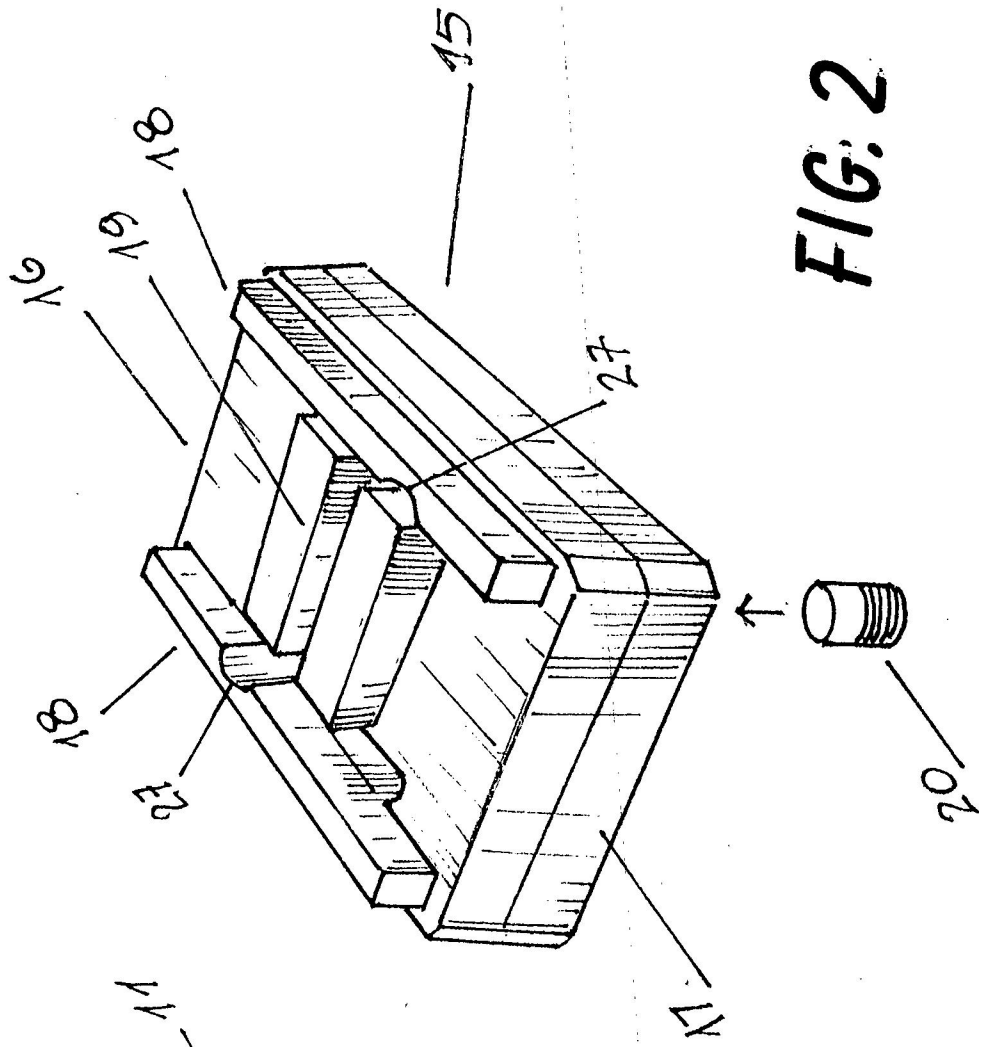
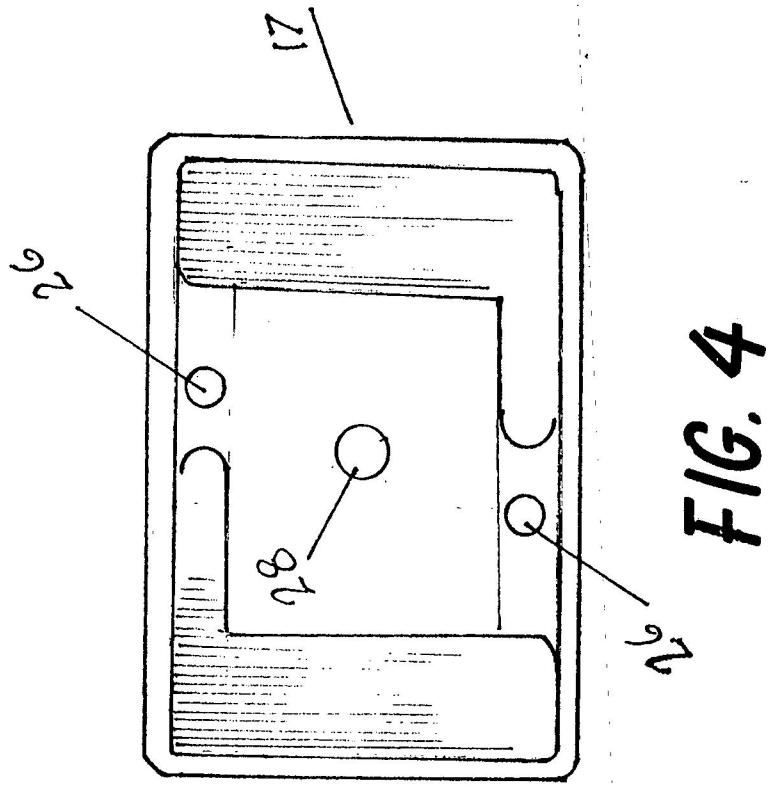
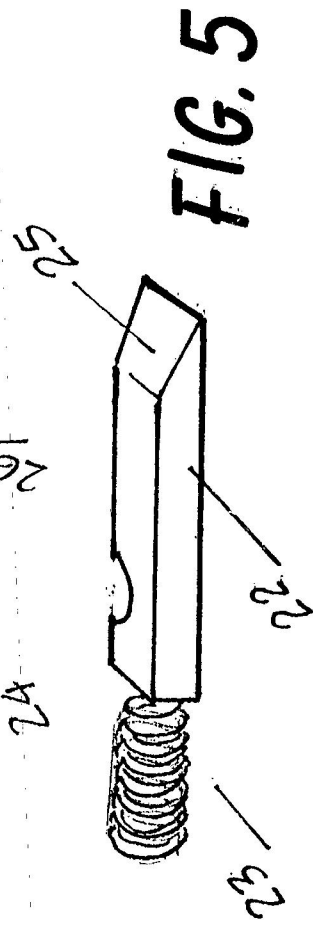
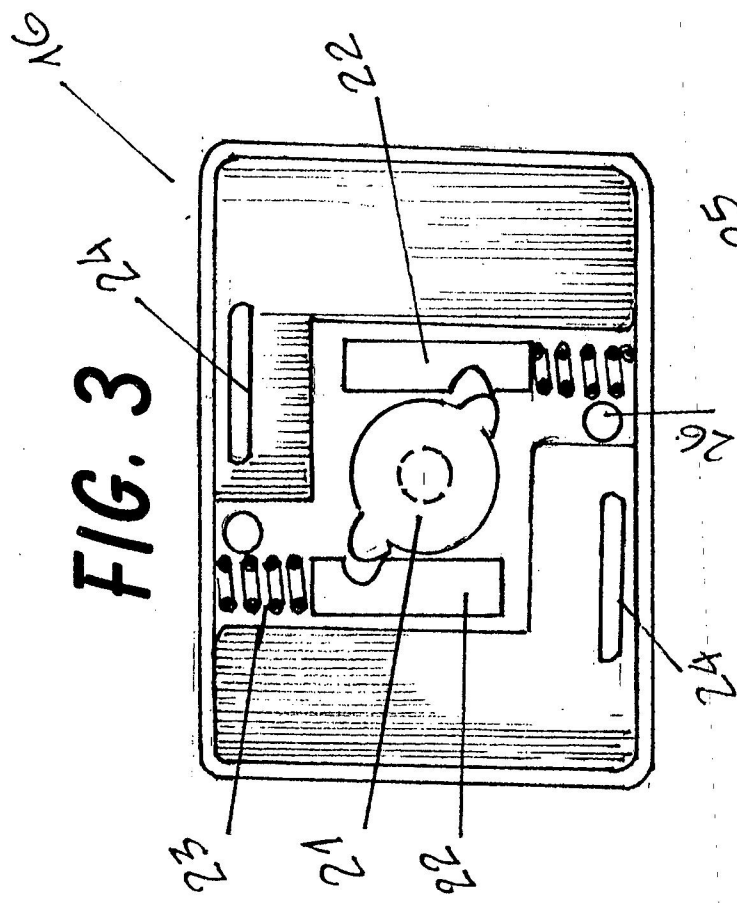


FIG. 2



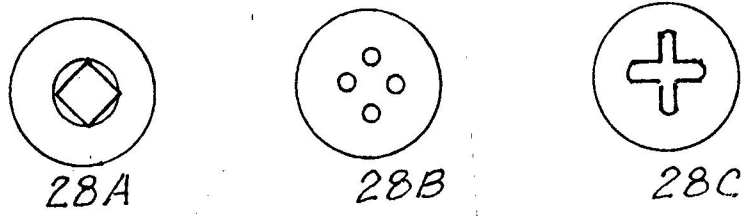
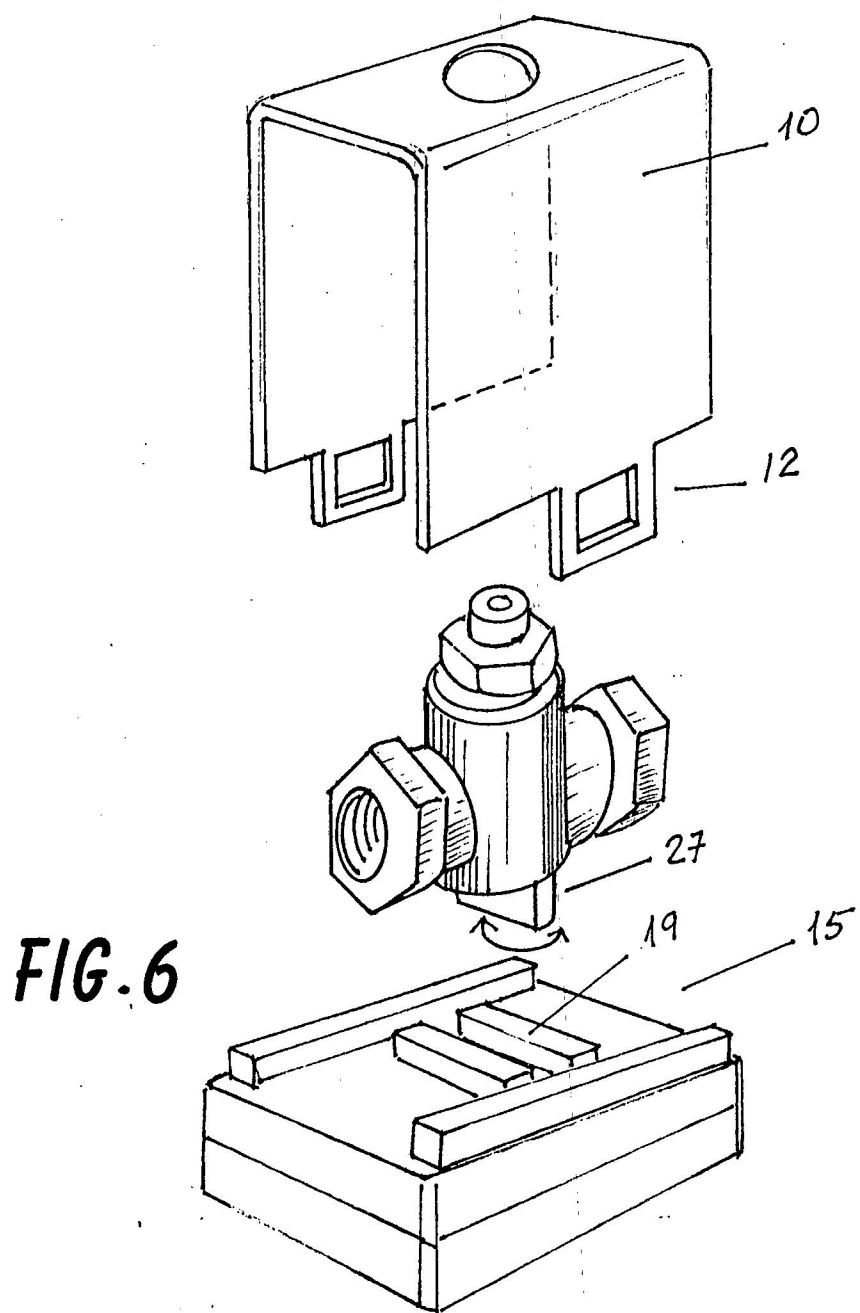


FIG. 7

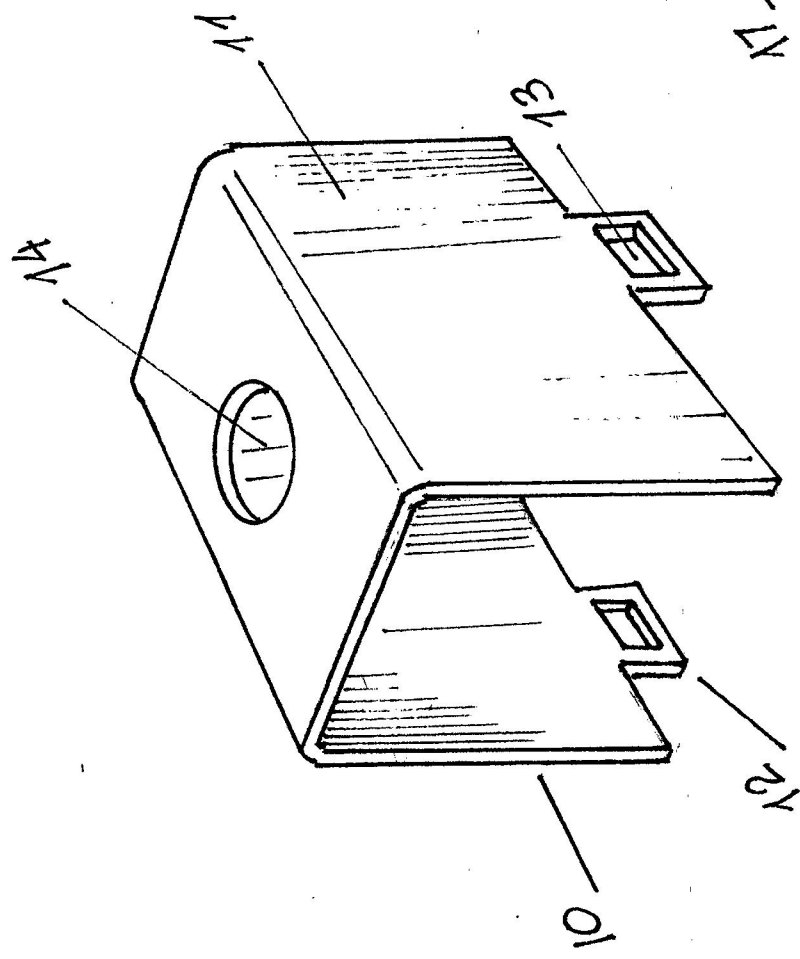


FIG. 1

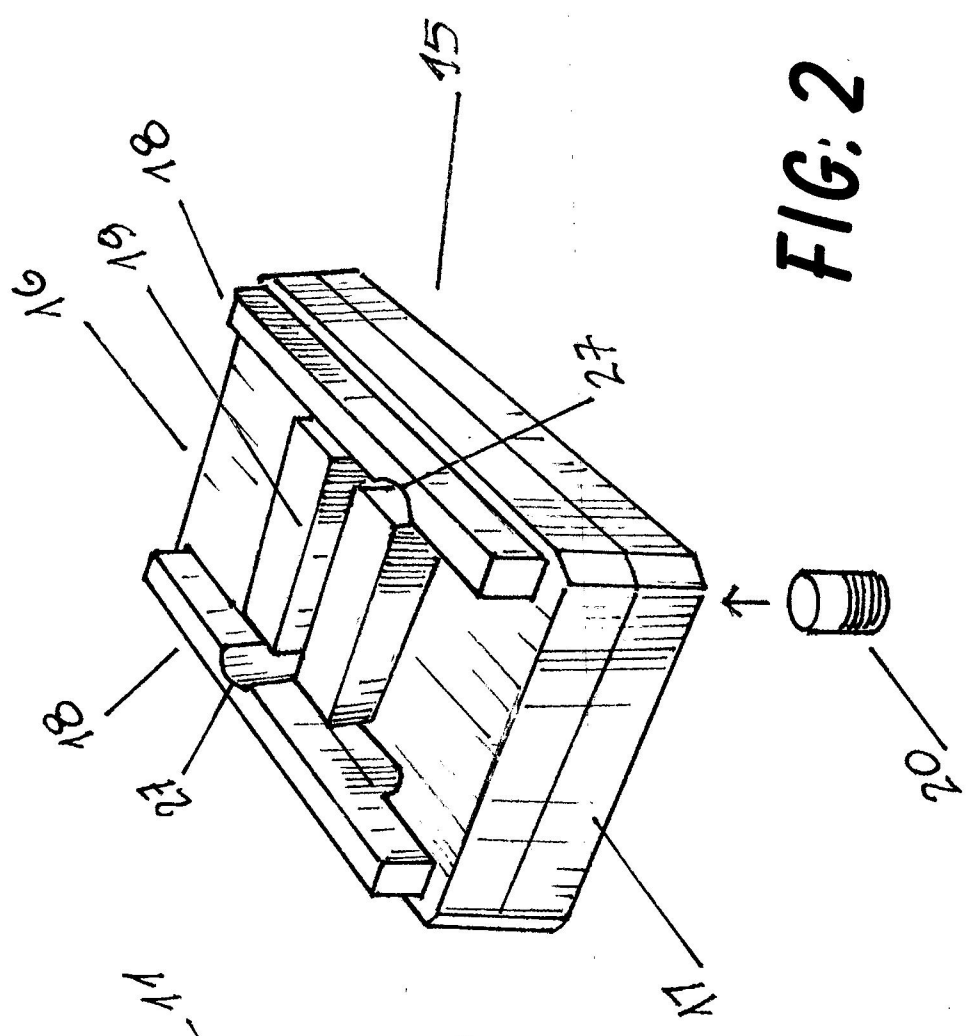


FIG. 2

14

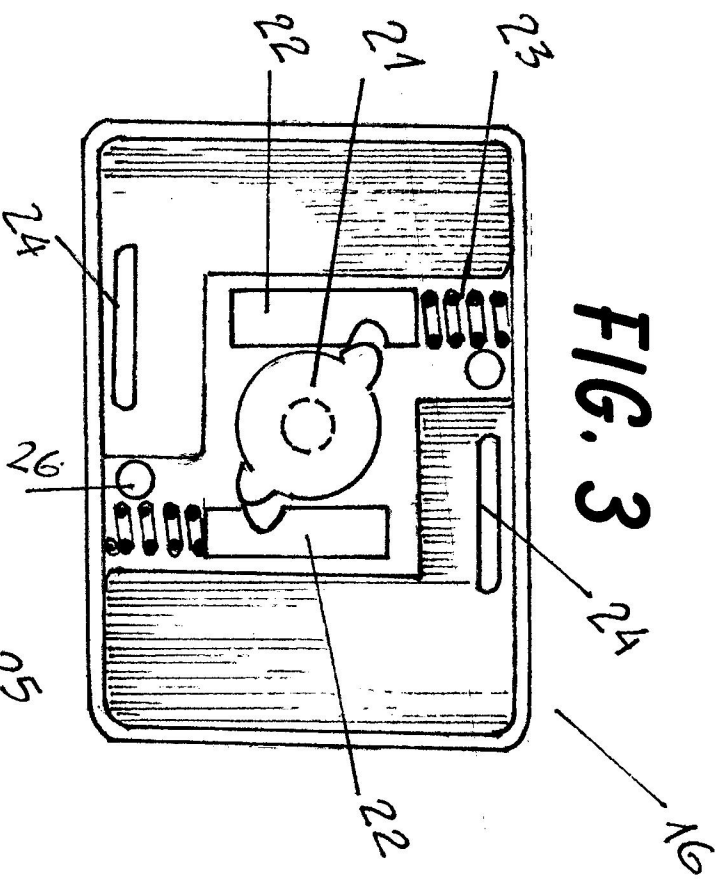


FIG. 3

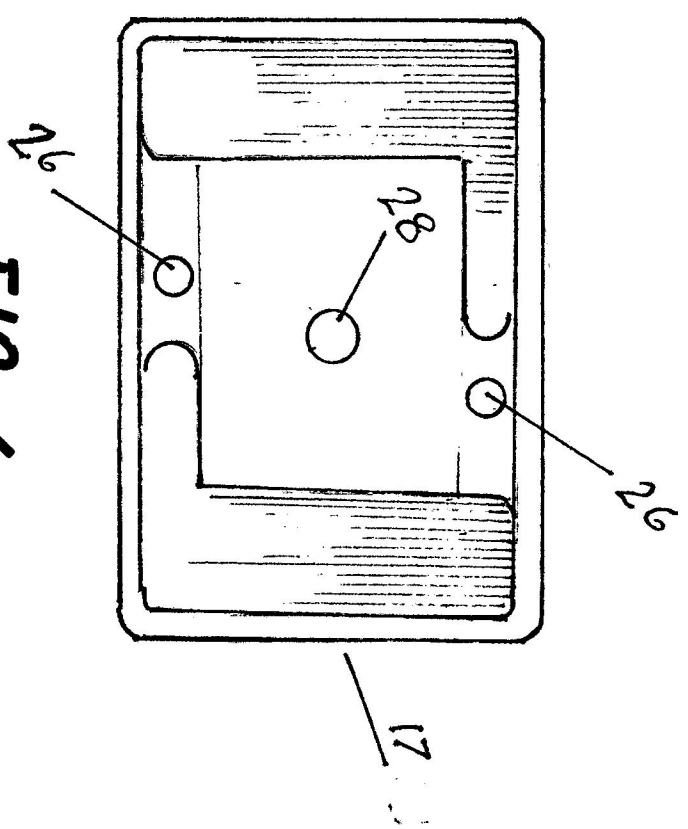


FIG. 4

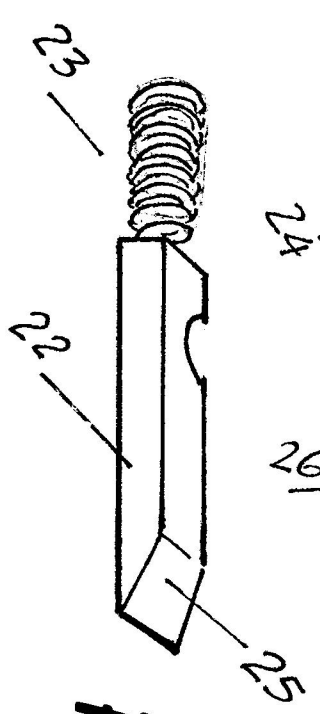


FIG. 5

FIG. 6

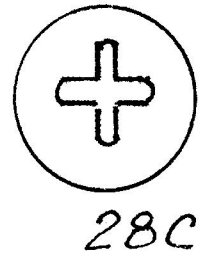
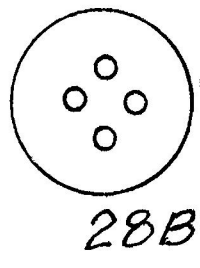
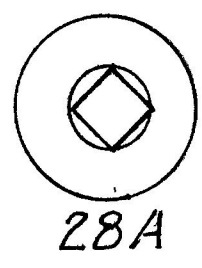
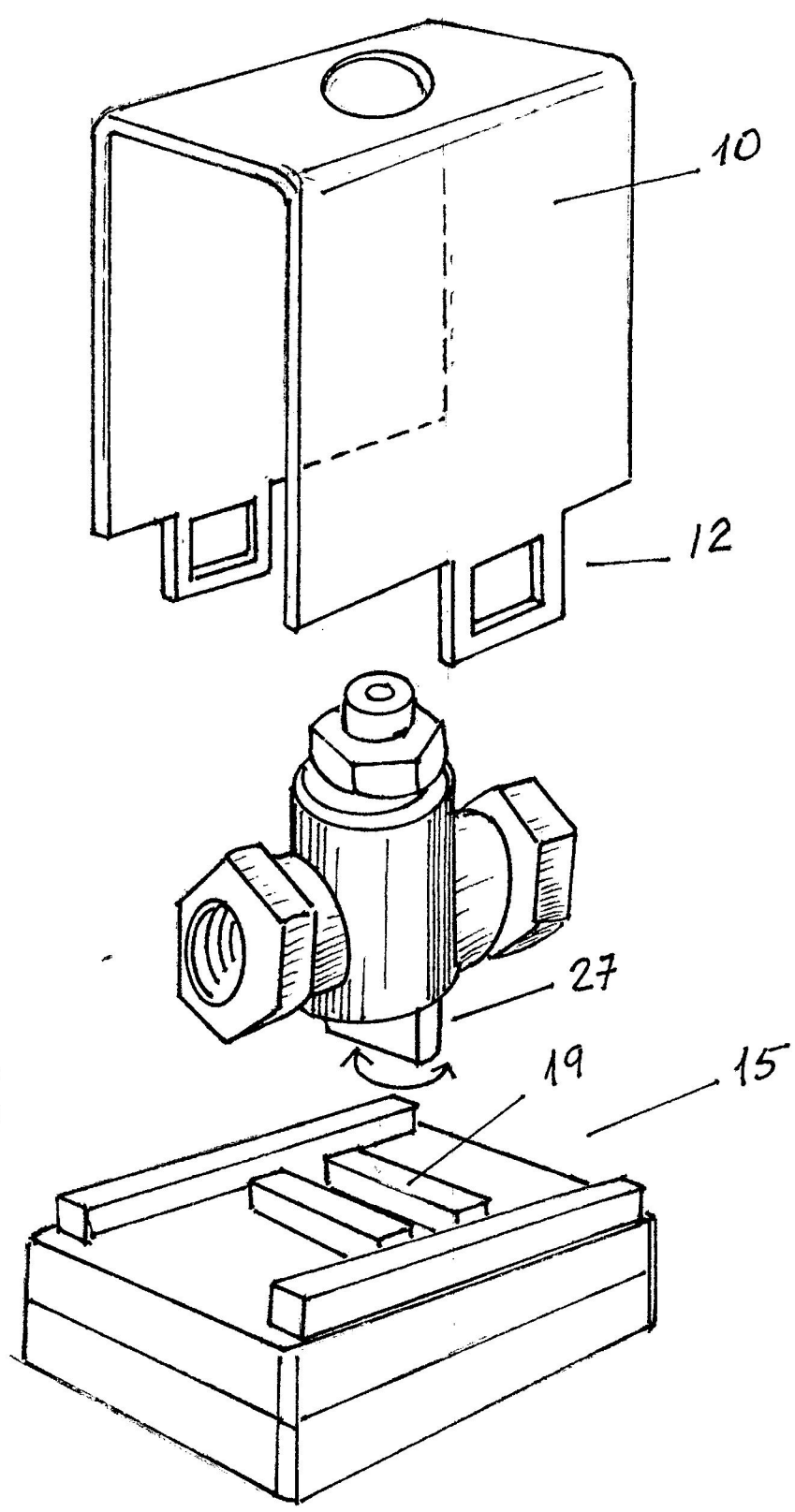


FIG. 7

ARTES FINALES PATENTE MODELO DE UTILIDAD

**"DISPOSITIVO DE CIERRE MECANICO PARA
REGISTROS DE CONDUCCION DE FLUIDOS"**

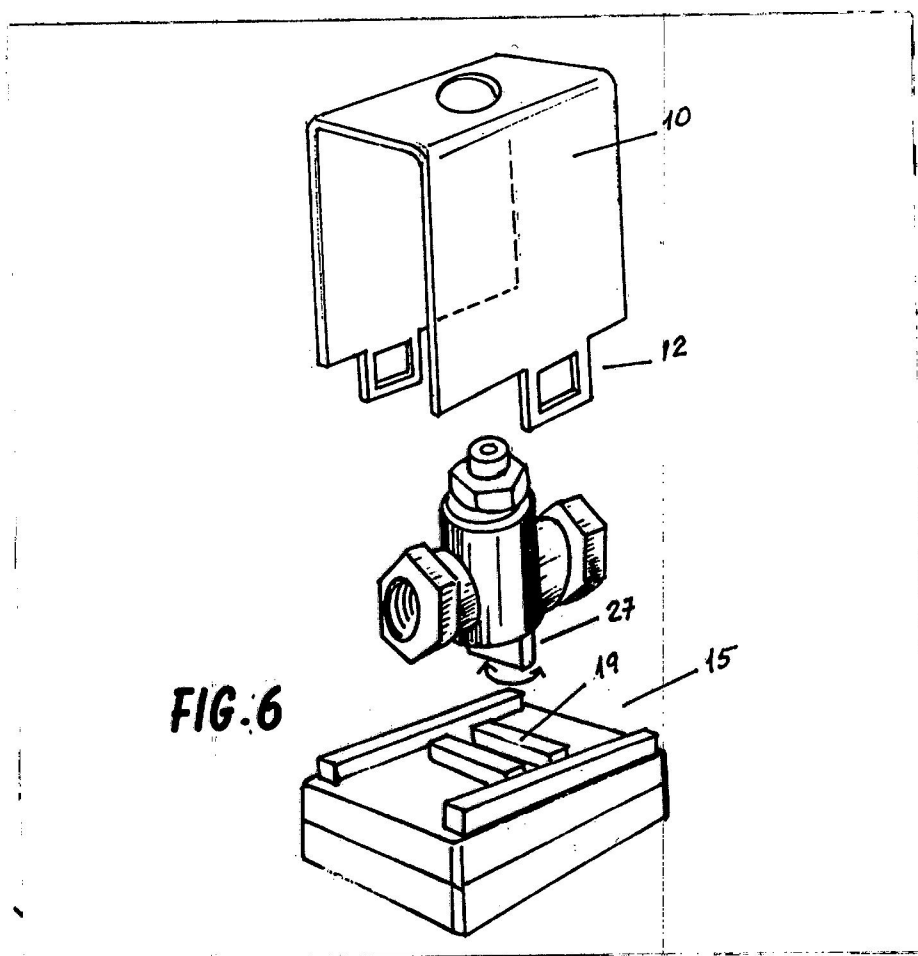
VISTA:

Arte para
publicar
G

ARTES FINALES PATENTE MODELO DE UTILIDAD

**"DISPOSITIVO DE CIERRE MECANICO PARA
REGISTROS DE CONDUCCION DE FLUIDOS"**

VISTA:





Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Relacionador : 20070705 - 00000000
 Fecha : 02/02/2000
 NIT : 000176
 Folios : 10
 Registrado : 411
 Grande : 00000000

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 7,240
 FECHA : FEBRERO 8 DE 2000

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	SUCURSAL	CUENTA	Nº. PAGO	V. PAGO
QUIMICOS FARMACEUTICOS S. CONSIGNACION		BANCO POPULAR	BOGOTA	050-00024-9	650709	300,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI
		TOTAL : \$ 300,000.00

CONV. TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



Patente de Invención ☐

Modelo de Utilidad

	Nombre e Identificación del solicitante
---	---

Nombre e identificación del inventor

Título o nombre de la invención

	Descripción
	
	
	
	
	
	
	
	
	
	

Relvindicaciones

Resumen

 **Comprobante de pago**

COMPLETA

INCOMPLETA

Diseño Industrial ☐

Nombre e identificación del solicitante

Nombre e identificación del inventor o diseñador

Indicación del género de productos para los cuales debe utilizarse

Representación gráfica

Comprobante de pago

COMPLETA

INCOMPLETA

FIRMA RESPONSABLE

Focha _____

2000-02-09
430

**DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
PRIMER EXAMEN DE FORMA**

EXPEDIENTE: 0-07975

Practicado el examen jurídico de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344, en concordancia con lo dispuesto en el art. 56 de la misma Decisión, se determinó que esta solicitud de **Patente de Modelo de Utilidad**:

- SI ☒ NO ☐ **NO APLICABLE** ☐ Presentó los poderes necesarios en forma correcta (Decisión 344, art. 14-a).
- SI ☐ NO ☐ **NO APLICABLE** ☒ Acreditó, en forma correcta, la existencia y representación de la persona jurídica solicitante (art. 14-c de la Decisión 344; literal g) del art. 4 del Decreto 117/94).
- SI ☒ NO ☐ **NO APLICABLE** ☐ Presentó, en forma correcta, el comprobante de pago por la tasa de presentación (Art. 13-f de la Decisión 344 y el Decreto 3101 del 30 de diciembre de 1997)
- SI ☐ NO ☐ **NO APLICABLE** ☒ Reivindicó prioridad dentro del término establecido en el art. 12 de la Decisión 344.
- SI ☐ NO ☐ **NO APLICABLE** ☒ Indicó fuente normativa de reciprocidad (Decisión 344, art. 12; Decreto 117/94, art. 4 literal f).
- SI ☐ NO ☐ **NO APLICABLE** ☒ Contiene la traducción oficial de la solicitud de la cual reivindica prioridad, avalada por el Ministerio de Relaciones Exteriores (arts. 14-b Decisión 344, 4-e) Decreto 117/94).
- SI ☒ NO ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS JURÍDICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS:

SI ☒ NO ☐ Se ajusta a los aspectos **FORMALES** indicados en la Decisión 344 y por tanto,

SI ☒ NO ☐ Se recomienda **PUBLICAR** el extracto correspondiente.

Santafé de Bogotá, D.C., 9 de Febrero del 2000

MATIAZITRO
EXAMINADOR JURIDICO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PRIMER EXAMEN DE FORMA2000-02-17
480

Radicación no 00-07975

Concepto Técnico no 0240 Clasificación Internacional de Patentes F16K 35/06

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la Decisión 344, en concordancia con lo dispuesto por el Art. 56 de la mencionada decisión, se determinó que esta solicitud de **Patente de Modelo de Utilidad**:

- SI ☒ NO ☐ Contiene la identificación correcta del inventor (Art.8, Art.13-a).
- SI ☐ NO ☐ Contiene la identificación correcta del solicitante (Artículo 13-a).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el resumen con el objeto y finalidad de la invención en forma correcta (Art.13-e).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el título o nombre de la invención en forma correcta (Art.13-b).
- SI ☐ NO ☒ Contiene la descripción clara y completa de la invención (Art.13-c).
- SI ☐ NO ☒ Contiene los dibujos correctos (Art.14-c junto con el literal d) del Art. 4 del Dto. 117 del 94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene las unidades de medida en el sistema exigido (Art.14-c junto con el Decreto 3464 del 26 de diciembre de 1980).
- SI ☒ NO ☐ Contiene una o más reivindicaciones, en forma correcta, que precisen la materia para la cual se solicita la protección mediante la patente (Art.13-d).
- SI ☒ NO ☐ Contiene el extracto de acuerdo con el literal c) del artículo 4 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene el arte final del dibujo característico de acuerdo con el literal c) del artículo 4 y el artículo 27 del Dto. 117 /94.
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo Temático [formato P-104] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☒ NO ☐ Contiene la tarjeta del Archivo de Propietarios [formato P-105] en forma correcta (Art.14-c junto con el literal b) del artículo 4 del Dto. 117 /94).
- SI ☐ NO ☒ **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI ☒ NO ☐ ver hoja(s) anexa(s)

Expediente n.º 00 - 07 975

CONCEPTO TÉCNICO

El solicitante debe presentar:

- una modificación al texto de la descripción y a los dibujos, porque no se entiende la manera como funciona el mecanismo ilustrado en la figura 3, en especial, no está suficientemente explicada la relación de los biselados 25 con las aletas de la tapa 10. Se le sugiere al solicitante incluir vistas de la pieza o tapa 16 tanto por encima como por debajo --en la descripción se dice que la figura 3 es una vista de la cara opuesta de la base que encierra el mecanismo para retener o liberar la tapa de la figura 1, y esto querría decir que se trata de la vista por debajo de la tapa 16 tomando como referencia a la figura 2; faltaría, entonces, una vista por encima de esta misma tapa-- subsidiariamente, debería incluir un corte transversal (a lo largo del centro de uno de los pestillos) de la misma tapa con la cubierta 10 asegurada en su sitio mediante los pestillos o pasadores 22; como alternativa, se podrían ilustrar las piezas del corte ilustrado en la figura 3, señalando las partes sólidas con un achurado, para distinguir las partes que van en vacío; y
- los dibujos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4-d del Decreto 117 de 1994, porque las figuras presentadas no fueron realizadas siguiendo las reglas del dibujo técnico (tal vez por esa causa hay confusión respecto a la interpretación de la figura 3, además, aparentemente, la escala de la figura 1 no es la misma empleada para la figura 2).

Santa Fe de Bogotá, D.C., 17 de febrero del 2000

Examinador Código n.º202 009

con copia para el solicitante

EXPEDIENTE 0-07975

AUTO 0327

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

DISPONE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer personería al doctor LIBARDO CARDENAS GIRALDO como apoderado del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

ARTICULO SEGUNDO: Conforme lo establece el artículo 22 de la Decisión 344 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 56 de la misma Decisión, requiérsele al solicitante para que dentro del plazo de treinta (30) días hábiles, presente respuesta a las observaciones o complemente los antecedentes señalados en el examen de forma.

ARTICULO TERCERO: Notificar por estado el presente auto, advirtiéndole que contra el no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá D.C., a los 22 FEB. 2000

LA JEFE DE LA DIVISION DE NUEVAS CREACIONES,


ALIX CESPEDES DE VERGEL

NOTIFICADO POR ESTADO

Santafé de Bogotá D.C., 24 FEB 2000  notificado por anotación en estado de esta misma fecha.

VENCIMIENTO NOTIFICACION ESTADO

SOLICITO PRORROGA TERMINO SI ☐ NO ☐

VENCIMIENTO TERMINO PRORROGA